



RESOLUCIÓN EXENTA N° 377 1

SANTIAGO, 05 MAR 2009

VISTO:

- a) Las necesidades del servicio, el Pedido de Materiales N° 0053 de fecha 26 de enero 2009, solicitado por CLÍNICA VETERINARIA, que cuenta con el V°B° de la Dirección del Servicio;
- b) La Publicación en el sistema Mercadopublico ID 607-9-L109;
- c) El Resumen de ofertas Económicas N° 00000055;
- d) Los Criterios de Evaluación: Precio 35%, Calidad Técnica de los Bienes o Servicios 45%, Plazo de Entrega 20%;
- e) La Asignación Presupuestaria realizada por el Departamento Finanzas, ID SIGFE 11.130, asignada a los Ítems 000-22-04-005-000;
- f) La Ley N° 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios, de fecha 30 de julio de 2003 Artículo 8 Letra h y en el Artículo 51 del Reglamento;
- g) La Ley N° 20.314 de fecha 12 de diciembre de 2008 que aprueba el Presupuesto del Parque Metropolitano de Santiago para el año 2009;
- h) La Resolución N° 1.600 de fecha 30 de octubre de 2008, de la Contraloría General de la República sobre exención de toma de Razón;
- i) Las facultades y atribuciones contempladas en el D.S. 891 de 1966, lo indicado en el artículo N° 13 de la ley 16.582 de 1966, las Resoluciones N° 11 de 30 de junio de 1976 y N° 1072 de 03 de julio de 1980, ambas de la Dirección del Serviu Metropolitano, y el D.S. N° 70 de 19 de marzo de 2008 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo:

CONSIDERANDO:

- a) Que de acuerdo a lo estipulado en el Artículo N°8 letra h de la Ley N° 19.886 y en el Artículo 51 del Reglamento, procede el trato directo, debido a que el monto de la presente adquisición es de \$ 113.781.-, monto inferior a 100 UTM que señala el Reglamento, por lo tanto:

RESUELVO:

- 1° Adjudíquese y contrátese a la empresa, **FARMACEUTICA CARIBEAN LTDA., RUT. 76.830.090-9**, Domiciliada en Av. El Salto 2301, fono 629 5384, Fax 621 9290, los productos que a continuación se señalan:

Código	Detalle	Cant.	Unidad	Precio (\$)	Total (\$)
FP13027	AMIKACINA INYECTABLE 100 MG. (AMPOLLA 2 ML.)	05.-	ENVASE	2.190.-	10.950.-
FP16115	NISTATINA 20 ML. (NISTORAL, SOL ORAL)	10.-	FRASCO	5.066.-	50.660.-
FP35006	AMOXICILINA + ACIDO CLAVULANICO 250 MG.	02.-	FRASCO	3.990.-	7.980.-
FP13249	MANITOL 15 G. 500 ML.	02.-	FRASCO	1.500.-	3.000.-
FP13248	FUROSEMIDA 50 MG/ML	02.-	FRASCO	4.522.-	9.044.-
FP35005	METRONIDAZOL SUSPENSIÓN ORAL 40 MG/ML	02.-	FRASCO	6.990.-	13.980.-
				Subtotal	95.614.-
				Neto	95.614.-
				19%	18.167.-
				TOTAL	113.781.-

- Despacho: Bodega Central Dominica 129, Recoleta, en horario de lunes a jueves de 08.30 a 17.00 hrs., viernes de 08.30 a 16:00 hrs.
 - Facturar a Parque Metropolitano de Santiago, Rut 61.809.000-0, Dirección Pío Nono 450 Recoleta.
 - Forma de pago: 30 días contra recepción de factura mediante vale vista banco Santander, el cual puede ser retirado en cualquier sucursal del país presentando carnet de identidad, Rut de la empresa y poder simple si corresponde, fono consulta 6640254 (Banco) 73014359 (Tesorería Parque metropolitano de Santiago).
- 2° La recepción conforme de las facturas la realizara el Jefe de Adquisiciones.
- 3° La contratación que se adjudica se entenderá perfeccionada por la sola notificación de la presente Resolución.
- 4° Autorícese al Departamento Finanzas a pagar a la empresa citada en el N° 1, hasta la suma de \$ 113.781.- (ciento trece mil setecientos ochenta y un pesos), IVA incluido.
- 5° Autorícese a la sección adquisiciones para informar la presente contratación en el sistema www.mercadopublico.cl.
- 6° Impútese el gasto que irroga el cumplimiento de la presente Resolución al presupuesto vigente del Parque Metropolitano de Santiago, según el siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Monto \$
000-22-04-005-000	MATERIALES Y ÚTILES QUIRÚRGICOS	113.781.-

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,



TERESA REY CARRASCO
Abogada
Directora
Parque Metropolitano de Santiago

MMV/NPC/ARR/IVC/ARB/mcp.-
DISTRIBUCIÓN

Interesado: FARMACEUTICA CARIBEAN LTDA.
Departamento Servicios Generales P.M.S.
Sección Adquisiciones (c/a) P.M.S.
Sección Contabilidad y Ppto. P.M.S.
Sección Bodega Central P.M.S.
DIVISION ZOOLOGICO P.M.S.
Sección Inventarios P.M.S
Sección Tesorería P.M.S.
Oficina de Partes P.M.S.-
(Res. N° 00000066/2009)

MONTO	113.781
C. COSTO	Zoologico
ITEM	22-04-005
ID. SIGFE	11-312-11-130
FECHA	04-03-2009

Flores Quijano
SUPERINTENDENTE